

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SST

Fecha de informe: 20/08/2020

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Antioquia

Dependencia líder del proceso: Dirección General

Servidor responsable del proceso: Wilson Córdoba

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018

Fecha de auditoría: 18 y 19 de agosto del 2020

Equipo Auditor: Cindy Arias (Auditora Líder), Sirley Andrea Barbosa (Auditor Acompañante)

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso “Evaluación Independiente” el nivel de madurez del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- ✓ Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial Antioquia
- ✓ Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- ✓ Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- ✓ Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- ✓ Perdida de información por falta de respaldo.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Procesos, procedimientos y demás instrumentos asociados al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte al 30 de Julio del 2020.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6 Art. 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación; Art. 2.2.4.6.4 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización. Con respecto a la comprensión de la organización, realizaron el ejercicio de acuerdo con la Guía para la construcción contexto estratégico V2 del 2019, en sus etapas de identificación y priorización de actividades, Análisis DOFA e identificación de estrategias. Se realizaron preguntas por medio de muestreo a algunos funcionarios y contratistas de la DT y se evidenció conocimiento frente a la metodología usada para el desarrollo del ejercicio sin embargo el proceso del Nivel Nacional, no realizó el ejercicio del contexto asociado al SST en conjunto con la DT. Se evidencia en las entrevistas realizadas en la jornada del 18/08/2020, la identificación de las partes interesadas relacionadas con las actividades realizadas entre ellas víctimas del conflicto, cliente interno, cooperantes y entidades territoriales; también conocen el formato de Identificación de partes interesadas de diciembre del 2018 y lo ubican en la página web.

Finalmente, por medio de entrevistas aleatorias entre los funcionarios y contratistas que participaron en la auditoría interna (60 aprox), se evidenció que se debe reforzar el tema de la identificación del alcance del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y su contribución al mismo; Sin embargo se evidenció la necesidad de generar mayor comprensión frente a las generalidades del SST y sus documentos relacionados y como se aporta desde el cumplimiento de las actividades al cumplimiento de los mismos, por lo cual se genera una observación al respecto.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5. LIDERAZGO ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6. Art. 2.2.4.6.4 SGSST, el SST debe ser liderado e implementado por el empleador. Art. 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. De acuerdo con la entrevista realizada al Director Territorial se evidencia alto compromiso respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y los beneficios que trae la implementación, se evidenció su participación en la revisión por la Dirección y sus aportes en el desarrollo de esta, por medio del acta de la Revisión por la Dirección de septiembre del 2019. Para el cumplimiento del Art. 2.2.4.6.8, se identifican y comprenden los requisitos legales de las partes interesadas, ya que se evidencia la actualización del Normograma. Se cuentan con espacios con los colaboradores en donde se hace seguimiento al cumplimiento de las actividades y se evidencia constante seguimiento por parte del Director frente al cumplimiento de las actividades.

Se identifica el mapa de riesgos como herramienta estratégica para la toma de decisiones, se cuenta con controles y planes de respuesta para mitigar y evitar el riesgo, adicionalmente se encontró muy organizada la evidencia del cumplimiento de estos. Para el cumplimiento del Art. 2.2.4.6.10 A través de las entrevistas realizadas se evidencia que la DT debe reforzar el conocimiento sobre los roles, responsabilidades y autoridades; es importante mencionar que el proceso de Nivel Nacional debe reforzar las socializaciones respecto a lo mencionado anteriormente.

Se evidencia identificación en la página web y conocimiento de la Política, objetivos del SST y se evidenciaron espacios de socialización permanentes sobre el SIG (Comités territoriales, capacitaciones virtuales etc.).



6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6. PLANIFICACION ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6. Art. 2.2.4.6.7 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo, Art. 2.2.4.6.10 Objetivos SG-SST. Se realiza la identificación de los objetivos del SST, conocen la ubicación y se evidencia la contribución al logro de esos objetivos; adicionalmente los colaboradores de la DT conocen la ubicación de los requisitos legales asociados al SST. Objetivos del Adicionalmente la DT cuenta con Actas de comités técnicos y mesas de trabajo, realizadas los días 4,5 y 6 de agosto. Se evidencia cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018 por parte de la Dirección Territorial en cuanto a los temas de planificación de riesgos y otras oportunidades, así como los objetivos del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7. APOYO ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6. Art. 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores; Art. 2.2.4.6.11, Capacitación en SST. Y al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 7 Apoyo, se observa que la Dirección Territorial Antioquia, no ha recibido la inducción y reinducción necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las funciones del SST. Se evidencia que se gestiona con el Nivel Nacional los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades, para ello según lo manifiesta el Director. Con respecto a los numeral 7.2 Competencia, en lo que respecta al recurso humano el Director Territorial ha trabajado por mantener y fortalecer su equipo, el cual según manifiesta se encuentra altamente capacitado para ejercer su labor, también se evidencia el desarrollo de actividades asociadas a la sensibilización y temas relacionados con el SST al equipo, de acuerdo con la evidencia se cuenta con correos y actas de socialización.

Con respecto a la Infraestructura en el año del 2019 se hizo un diagnóstico de las necesidades de mejoramiento de la infraestructura con el equipo, se evidencia en gestión realizada para la adecuación de la sede de la DT durante el inicio de la vigencia del 2020. Adicionalmente el Director manifiesta que no se han presentado ningún tipo de inconvenientes entre sus colaboradores y que el ambiente de trabajo es muy bueno, se evidencia mediante actas, citaciones y correos la realización de actividades de diversos tipos que fomentan el buen ambiente de trabajo.

En lo que respecta a los recursos de seguimiento y medición se evidencian por medio de correos, actas y tableros de control; que existen herramientas de control mensuales, comités técnicos y mesas internas con el objetivo de hacer seguimiento y análisis sobre el cumplimiento de las metas. Adicionalmente se evidencia en SISGESTION el reporte oportuno del plan de acción de la DT.

Para el cumplimiento de los Art. 2.2.4.6.14 Comunicación y el Art. 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores y teniendo en cuenta el numeral de Toma de Conciencia se evidencia que la Dirección Territorial implementa acciones para asegurar que las personas tomen conciencia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la realización de actividades coordinadas por el enlace SIG y el Director Territorial. En el desarrollo de la Auditoria se evidenciaron algunas dificultades para acceder a la información correspondiente a la ejecución de los procedimientos y actividades requeridas por el SST, ya que se encontraba disponible, era idónea o era de fácil consulta en el momento de la auditoria, se evidencio que la DT tiene un respaldo de información y se encontraba organizada.



Sin embargo, se evidencia que, a pesar de contar con un equipo de trabajo competente y suficiente, no se ha realizado inducción a algunas de las personas de la DT de acuerdo con lo manifestado por los funcionarios de la DT, razón por la cual se determina una No Conformidad para el Proceso de Talento Humano.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8. OPERACIÓN ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6. Art. 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos, Art. 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control. Al realizar la auditoria a los integrantes de la Dirección Territorial se evidencia el cumplimiento de requisitos del capítulo 8 frente a la planificación y control operacional, se evidencia que desde el nivel nacional a pesar de los esfuerzos generados para su planificación, implementación y control de las actividades que son necesarias para dar cumplimiento a los requisitos del SST se evidencia que el plan de trabajo para la vigencia 2020, no fue socializado con la DT, lo cual genera traumatismos en el desarrollo de las actividades asociadas al SST en el territorio.


Dentro de las especificaciones asociadas a gestión del cambio, se pregunta a los colaboradores de la Dirección Territorial, sobre las acciones que se han tomado frente a los cambios originados por el COVID19, a lo que se contesta que desde el nivel nacional, se han implementado varias estrategias de comunicación con el fin de dar a conocer la normativa que se asocian a la pandemia, se mencionan las socializaciones realizadas, los comunicados por SUMA donde se refuerzan los protocolos de bioseguridad que se establecieron en la entidad. Además, se menciona el curso de bioseguridad que dentro de la DT se encuentra desarrollado en un 60%.

La Dirección Territorial ha realizado diversas mesas de trabajo donde se ha tratado el tema con todos los colaboradores, adicionalmente las personas que han tenido que salir a territorio desde el nivel nacional se han entregado los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de sus respectivas actividades. El tema asociado con manejo de los controles asociados a los productos, materiales o sustancias peligrosas, a lo cual se responde que desde el nivel nacional se brindan las indicaciones para el control de este material.

La oficina donde queda ubicada la Dirección Territorial cuenta con un ascensor él cuenta con las condiciones necesarias para su uso, es importante mencionar que por el tema de la cuarentena no han sido utilizadas las instalaciones. Adicionalmente la DT cuenta con el botiquín el cual da cumplimiento a los mínimos establecidos en la norma. Los extintores son recargados en las fechas establecidas y dan cumplimiento a lo establecido por el Nivel Nacional.

Para dar cumplimiento al Art. 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, el Art 2.2.4.6.12 Documentación, el Art. 2.2.4.6.25 Prevención y respuesta ante las emergencias. El plan de emergencias de la DT no fue trabajo en conjunto con los colaboradores de la territorial lo cual es de vital importancia, pues le permite la participación y observaciones por parte de la DT; este plan se dio a conocer mediante correo electrónico, esta información fue socializado sin dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Gestión Documental, lo cual genera una No Conformidad para el proceso de Gestión de Talento Humano

Los colaboradores de la DT conocen a los integrantes de la Brigada de Emergencia. Luego se realizan algunas preguntas a unos de los integrantes de este grupo, sobre la comunicación del rol asignado a lo cual se responde que se informó por medio de correo electrónico, la persona a la que se le pregunto lleva alrededor de un año y nos indica que ha recibido varias capacitaciones para atender diferentes tipos de emergencia dentro de la entidad. La Dirección Territorial, participó activamente en el simulacro del año 2019, las observaciones realizadas fueron de agradecimiento al personal puesto que esta

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

actividad se realizó en un menor tiempo lo cual es de vital importancia al momento de enfrentar una emergencia real.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 EVALUACION DEL DESEMPEÑO ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6. Art. 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, Art. 2.2.4.6.19. Indicadores del SGSST, Art. 2.2.4.6.20. Indicadores de Estructura SGSST, Art. 2.2.4.6.21. Indicadores de proceso SGSST, Art. 2.2.4.6.21. Indicadores de resultado SGSST. Durante la revisión de este numeral se evidencia que los colaboradores no conocen los mecanismos o métodos de seguimiento, análisis y evaluación que se han determinado en la Unidad para determinar el avance y cumplimiento de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Los métodos con los que cuenta la DT para realizar el seguimiento a sus actividades son los comités internos y mesas de trabajo donde determinan el avance y cumplimiento de las actividades que desarrollan en el territorio. La DT no ha participado anteriormente en ninguna auditoria o diagnóstico de SST. Para el cumplimiento del Art. 2.2.4.6.31, se evidencia que, durante la vigencia de 2019, la Dirección Territorial participo en la Revisión por la Dirección, sin embargo, en esta solo se mencionó el tema SST a nivel general.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 MEJORA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Antioquia para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6. Art. 2.2.4.6.34 Mejora continua. Se evidencia toma de decisiones liderada por el Director Territorial para determinar acciones frente a las medidas de distanciamiento social y trabajo en casa en todos los procesos de la DT.


Teniendo en cuenta el cumplimiento del numeral 10.1. Generalidades, se evidencia que la DT ha implementado prácticas de mejora encaminadas a buscar la satisfacción de todos sus colaboradores, y la mejora en el desempeño. Se evidencian acciones por partes de la Director territorial con el objetivo de mejorar la atención a las víctimas, gestión de recursos y el avance de las actividades (Alianzas con Alico S.A y Grupo Phoenix, entidades territoriales entre otros).

11. OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 1

Se observa según lo estipulado en el Decreto 1072/Resolución 312 y la norma ISO 45001, que la Dirección Territorial deberá fortalecer el conocimiento sobre las generalidades del SST y la ubicación de la información en la página web relacionado con el conocimiento del alcance del sistema, roles y responsabilidades y partes interesadas de la entidad. Esto sucede en la DT de Antioquia, asociado al documento manual del sistema integrado de gestión (Código: 120, 01,06-1, versión 08 del 14/08/2019) del proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia a través de entrevistas donde se observa falta de apropiación de los temas mencionado. Por lo anterior se deben implementar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capitulo 6), Art. 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, Art. 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, Art. 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos
- b) Estándar resolución 312 de 2019. Contexto organizacional.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 4 Contexto de la Organización. Numeral 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

OBSERVACIÓN 2

Se observa que la Dirección Territorial deberá reforzar el conocimiento sobre los medios de comunicación internos y externos (Matriz de comunicaciones V4) por medio de los cuales se divulga la información del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto sucede en la DT de Antioquia. Lo anterior se evidencia a través de entrevistas donde se observa la falta de apropiación de estos temas. Por lo anterior se deben implementar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), Art. 2.2.4.6.14. Comunicación, Art. 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores
- b) Estándar resolución 312 de 2019. Mecanismo de comunicación.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 7 Apoyo. Numeral 7.4 Comunicación

OBSERVACIÓN 3

Se observa que según lo estipulado en el Decreto 1072/Resolución 312 y la norma ISO 45001. La Dirección Territorial deberá asegurar que todos los colaboradores de la DT desarrollen el curso de bioseguridad el cual es de obligatorio cumplimiento. Esto sucede en la DT de Antioquia. Lo anterior se evidencia a través de entrevistas donde se observa la falta de apropiación de estos temas. Por lo anterior se deben implementar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:

Requisitos legales del

- a) Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), Art. 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores, Art. 2.2.4.6.11. Capacitación en SST.
- b) Estándar resolución 312 de 2019. Estándar Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5 Liderazgo. Numeral 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades

OBSERVACIÓN 4

Se observa que según lo estipulado en el Decreto 1072/Resolución 312 y la norma ISO 45001. La Dirección Territorial deberá dar a conocer el módulo de plan de implementación en la herramienta SISGESTION a la persona encargada de SST, ya que en esa herramienta se hace seguimiento al cumplimiento de las actividades del SST. Esto sucede en la DT de Antioquia. Lo anterior se evidencia a través de entrevistas donde se observa la falta de apropiación de estos temas. Por lo anterior se deben implementar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6), Art. 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SGSST, Art. 2.2.4.6.19 Indicadores del SGSST, Art. 2.2.4.6.21 indicadores de proceso SGSST, Art. 2.2.4.6.22 Indicadores de resultado SGSST
- b) Estándar resolución 312 de 2019. Estándar evaluación inicial e indicadores de SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 9 Evaluación del desempeño. Numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.



12. NO CONFORMIDADES

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

NO CONFORMIDAD 1

No se evidencia la existencia de un plan de trabajo asociado al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2019 y 2020, Esto sucede en la DT de Antioquia asociado al proceso de gestión del Talento Humano (código: 770, 12, 09 - 1, versión: 09 de 07/11/2019). Lo anterior se evidencia a través de los soportes entregados y entrevistas realizadas, donde no se cuenta con el detalle de todas las actividades a realizar, ni instrumentos de planificación del SST socializados a la DT por parte del proceso de gestión de talento Humano. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de:

- Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6), Art. 2.2.4.6.23. Gestión de peligros y riesgos, Art. 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control
- Estándar resolución 312 de 2019. Estándar Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.
- Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 8. Operación numeral 8.1 Planificación y Control Operacional

NO CONFORMIDAD 2

No se evidencia que el proceso de Talento Humano haya realizado inducción y reinducción en temas asociados al SST a todos los colaboradores de la DT que han ingresado durante la vigencia 2020. Esto sucede en la DT Antioquia y está asociado al proceso de Gestión de Talento Humano. Lo anterior se evidencia a través de los soportes entregados y entrevistas realizadas, donde no se cuenta con el detalle de todas las actividades realizadas. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de:

- Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6), Art. 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores, Art. 2.2.4.6.11 Capacitación en SST
- Estándar resolución 312 de 2019.) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST. Estándar Capacitación de los integrantes del COPASST
- Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 7. Apoyo. Numeral 7.2 Competencia


NO CONFORMIDAD 3

No se evidencia que el proceso de Talento Humano de cumplimiento a los lineamientos especificados por Gestión Documental (código: 710.14.08-2 – Procedimiento control de la información documentada). Esto sucede en la DT Antioquia toda vez que se socializan documentos sin codificación y sin publicación en la página WEB, lo anterior se evidencia a través de los soportes entregados y entrevistas realizadas. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de:

- Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6), Art. 2.2.4.6.12. Documentación, Art. 2.2.4.6.13. Conservación de la Información
- Estándares de la Resolución 312 de 2019. No aplica.
- Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 7. Apoyo. Numeral 7.5 Información documentada.

NO CONFORMIDAD 4

No se evidencia que los colaboradores de la DT hayan sido incluidos en el levantamiento de la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (Código: 770.12.15-50). Esto sucede en la DT Antioquia en el análisis de contexto de SST y en el levantamiento del plan de emergencia, lo anterior se evidencia a través de los soportes entregados, donde no existe participación

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

en el levantamiento de los peligros, valoración y determinación de controles por parte de los funcionarios. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6), Art. 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, Art. 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5. Liderazgo. Numeral 5.4 Consulta y participación de los trabajadores

NO CONFORMIDAD 5

No se evidencia que se haya socializado los roles y responsabilidades respecto al SST a los funcionarios y contratistas de la DT. Esto sucede en la DT Antioquia asociado al proceso de Talento Humano. Lo anterior se evidencia a través de los soportes entregados y entrevistas realizadas donde no se identifica dichas socializaciones. Esta situación conduce al incumplimiento de los requisitos de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (capítulo 6), Art. 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo, Art. 2.2.4.6.6. Requisitos de la política, Art. 2.2.4.6.7. Objetivos de la política SST
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Responsabilidades y autoridades en la organización.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5. Liderazgo. Numeral 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades.

FORTALEZAS

- Se evidencio que la Dirección Territorial está comprometida con la implementación de las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se evidencia el compromiso y liderazgo por parte del Director Territorial en la implementación del SG – SST
- Se resalta la labor realizada por el enlace del SST y su compromiso, conocimiento y liderazgo frente al tema.

DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

- El proceso debe fortalecer la participación de colaboradores en la implementación de las actividades relacionadas con el SG - SST.
- El proceso debe fortalecer el conocimiento sobre las generalidades del SST y la ubicación de la información en la página web, para contribuir en la mejora continua.

13. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación, se presentan los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Antioquia:

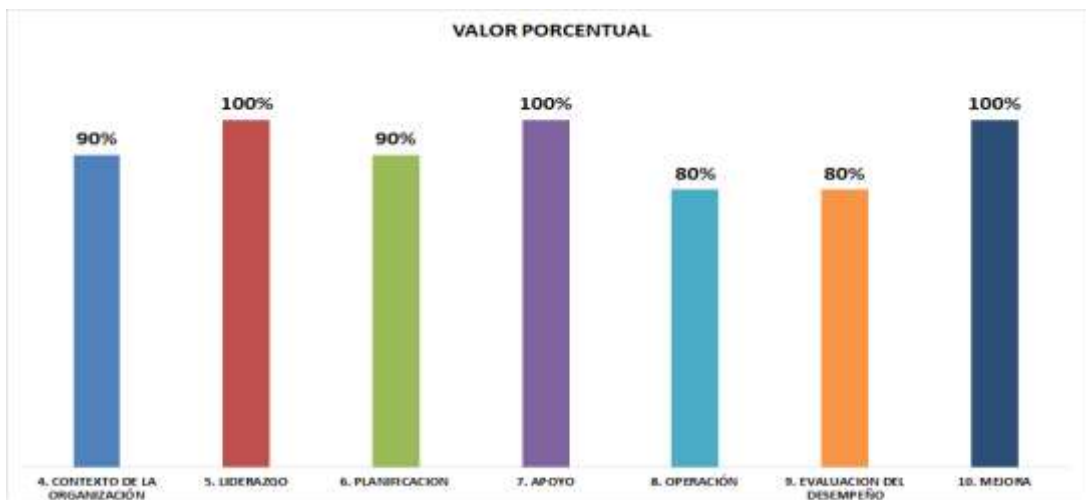


a) Cumplimiento de la norma

Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	90%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	90%
7. APOYO	100%
8. OPERACIÓN	80%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	80%
10. MEJORA	100%
TOTAL DE NO CONFORMIDADES	91%
	MANTENER

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

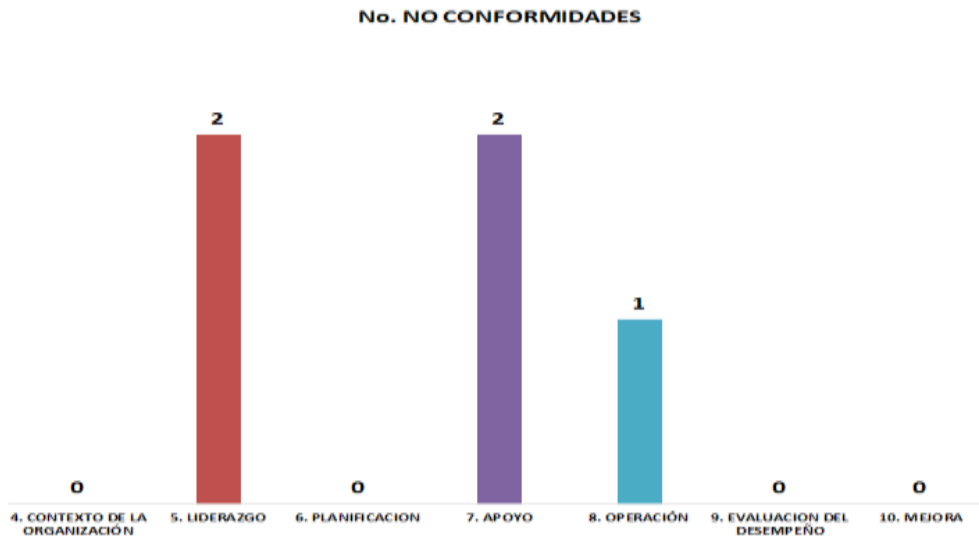


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST.

En promedio la DT Antioquia obtuvo un porcentaje del (91%) de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018)



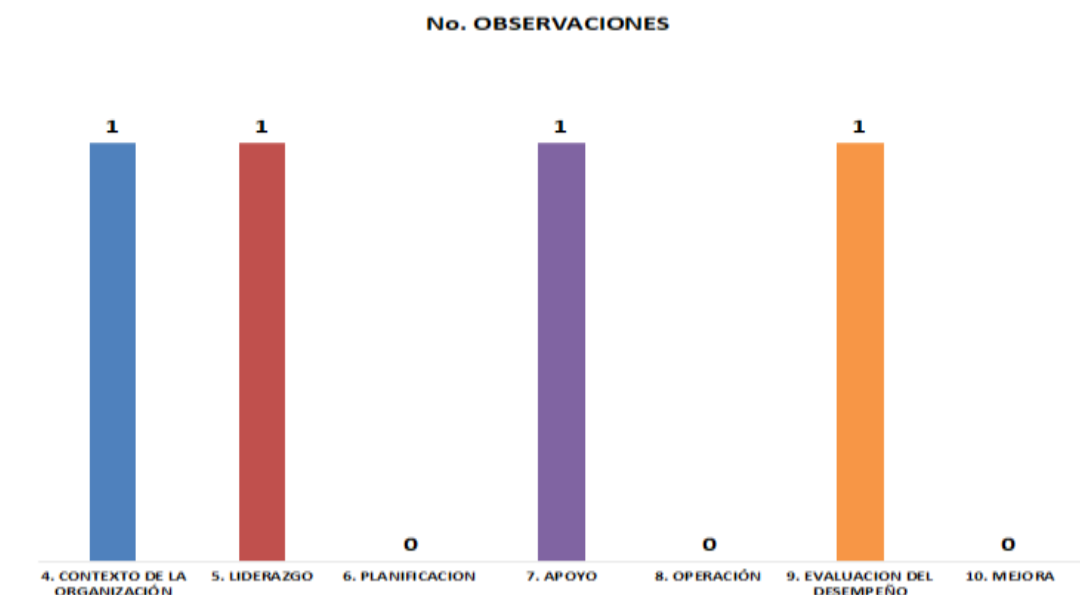
b) Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

Se identificaron cinco (5) NC, de las cuales 2 corresponden al capítulo 5. Liderazgo, 2 están asociadas al capítulo 7 Apoyo y por último 1 asociada al capítulo 8 Operación; respecto a la aplicación de la herramienta papel de trabajo de auditoría interna en la evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018. Cabe aclarar que las NC fueron Generadas al proceso de Talento Humano.

c) Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST.



Se identificaron cuatro (4) Observaciones para la DT, de las cuales corresponden a los siguientes capítulos: 1 Contexto de la Organización, 1 referente al capítulo 5 Liderazgo, 1 asociada al capítulo 7 Apoyo y por último 1 al capítulo 9 Evaluación del Desempeño, respecto a la aplicación de la herramienta papel de trabajo de auditoría interna en la evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

En conclusión, un porcentaje del (91%) de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018, frente a los cuales los requisitos de los capítulos 5. Liderazgo 6. Planificación y 10. Mejora, son los que representan mayor fortaleza para Dirección Territorial. Frente a esto se resalta las herramientas de seguimiento y control existentes al interior de la DT, así como el trabajo comprometido del Director y su equipo frente a la mejora continua y la satisfacción de todos los colaboradores para mejorar el desarrollo de sus actividades.

Cordialmente;

Cindy Paola Arias Bello
Auditor Líder

Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno

Sirley Andrea Barbosa
Equipo Auditor.

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.